



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TEPJF está obligado a cumplir criterios de Corte: ministros. Los criterios y jurisprudencias que fija la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son obligatorios para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al igual que para los demás tribunales del país, determinó el pleno de ministros. La decisión se tomó durante el análisis de una contradicción, surgida entre la primera sala de la Corte y el TEPJF, sobre la suspensión de derechos políticos de las personas sujetas a un proceso penal. Por mayoría el pleno desechó la propuesta del ministro Salvador Aguirre, en el sentido de que los criterios de la Corte obligan al Tribunal, pero que éste puede matizarlos cuando los aplique a casos concretos. (EL UNIVERSAL, P. 15, NACIÓN, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

Designar ya a consejeros: Padierna. La Cámara de Diputados ya no debe postergar más la designación de los tres consejeros restantes del Instituto Federal Electoral (IFE), y mucho menos por "un capricho del PRI, que pretende cargar los dados a su favor", señaló Dolores Padierna, secretaria general del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En ese sentido, emplazó a los diputados federales a convocar a un periodo extraordinario de sesiones para nombrar a los consejeros electorales. Recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) legalizó, las ausencias, en el momento en que avaló las resoluciones del Instituto Federal Electoral, a pesar de no contar con la totalidad de los integrantes del Consejo General de ese organismo electoral. (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA)

Multa IFE a TV por spots de Peña. La Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) propuso al Consejo General multar con alrededor de 15.5 millones de pesos a ocho de las 12 televisoras involucradas en la difusión de spots de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México. En acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que exoneró al mandatario, se propone sancionar a las empresas por la transmisión, a nivel nacional, de 3 mil 528 spots con motivo del V Informe de Gobierno del priísta. A cuatro televisoras más, se propone sancionarlas sólo con una amonestación pública. A Televisa (Televimex) se le sanciona con 8 millones 81 mil 606.64 pesos y a Televisión Azteca con 3 millones 391 mil 612.31 pesos. Las otras empresas son Radiotelevisora de México Norte, con 2 millones 723 mil 150.07 pesos; Canales de Televisión Populares, 924 mil 448.79 pesos; TV de los Mochis, 175 mil 687.10 pesos; Televisora del Golfo, 204 mil 449.17 pesos; Televisión del Golfo, 8 mil 366.95 pesos, y Televisora Peninsular, 188 mil 236.18 pesos. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, JOSÉ GERARDO MEJÍA; LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; METRO, P. 10, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

Vuelven spots de Peña Nieto a la mesa del IFE. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) planea poner fin al polémico caso en el que el PAN y el PRD señalan a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, de haber violado el artículo 134 de la Constitución al difundir su imagen personalizada, con recursos públicos, por medio de la difusión de spots en todo el país con motivo de su V Informe de Gobierno. Más allá de las sanciones económicas que serán discutidas y en su caso aprobadas por los consejeros, este caso cimbró a María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien tuvo que enfrentar un procedimiento interno luego de que fue denunciada por la dirigencia nacional del PAN de haber sostenido una cena privada en su casa con priístas mexiquenses, siendo ella era la ponente del caso, y con ello quedaba impedida para continuar en el juicio. (EL FINANCIERO, P. 28 Y 32, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

Discuten sanción al PT en Consejo. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá hoy si amonesta al PT por actos anticipados de campaña después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó sancionar a ese partido por los spots de Andrés Manuel López Obrador, en los que divulga diez puntos de su Proyecto Alternativo de Nación. Las violaciones al artículo 41 constitucional y al 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) por parte del PT, derivan del contenido electoral de los mensajes, con vistas a 2012, por parte de un aspirante presidencial; lo cual puede incidir en la equidad de la contienda, de acuerdo con la sentencia. Además decidirá si se declara incompetente para investigar y en su caso sancionar a Fidel Herrera, ex gobernador veracruzano por las grabaciones sobre sus gestiones a favor de Javier Duarte, entonces candidato priísta y hoy gobernador de dicha entidad. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; REFORMA, P. 2, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

PRD festeja fallo sobre mensajes. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Instituto Federal Electoral (IFE) apoyó la decisión de la Comisión de Quejas del instituto de negar al PAN las medidas cautelares en contra de los spots de Convergencia y del Partido del Trabajo (PT). Sin embargo, se deslindó de los mismos y afirmó que el IFE tendrá que investigar la presunción panista de que esos anuncios fueron contratados por terceros a favor de Andrés Manuel López Obrador y los partidos Convergencia y PT. En tanto, el sol azteca interpuso una apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la negativa del Comité de Radio y Televisión del IFE de reponer más de mil 500 spots de Guadalupe Acosta Naranjo, candidato a la gubernatura de Nayarit. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 33, ESTADOS, MYRIAM NAVARRO Y ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

En 2006 hubo intromisión de Fox: Cárdenas. Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), declaró que en las elecciones presidenciales de 2006 se registraron intromisiones indebidas del gobierno de Vicente Fox. Cárdenas puso énfasis en que el dictamen del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que la elección estuvo en riesgo ante intromisiones indebidas. Sin embargo; Cárdenas dijo que a diferencia de la elección en la que él participó y donde incluso ya se reconoció el fraude por parte de Miguel de la Madrid, en 1988, no existe otra elección federal con reclamos legales por el mal conteo de votos. Todos los reclamos formales que se presentaron, incluso en el dictamen del TEPJF, se dice que la elección corrió riesgos por intromisiones indebidas entre otros, del Ejecutivo federal, de Vicente Fox en el proceso electoral, pero no en el conteo de los votos. (EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN, MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, ALFONSO MACHUCA)

Gran alianza opositora para la elección local en Bacalar. Antonio Meckler Aguilera, coordinador de la diputación del PRD en el congreso de Quintana Roo, dedará que las negociaciones con el PAN, PT y Convergencia en esta entidad han permitido asegurar una gran alianza opositora para las elecciones en el nuevo municipio de Bacalar, instaurado en febrero pasado. El pasado 15 de febrero la anterior legislatura estatal, designó un Concejo provisional de gobierno para asumir la administración municipal de Bacalar hasta la próxima elección. Sin embargo, el PRD presentó un recurso de inconformidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el argumento de que la permanencia de ese Concejo durante dos años y medio hasta la elección viola el derecho de la población del nuevo municipio a elegir a sus propias autoridades. En abril pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) admitió el recurso y validó la demanda y quedó pendiente el veredicto para convocar a una nueva elección, explicó Meckler Aguilera, y consideró que en tres semanas se conocerá el fallo. (MILENIO DIARIO, P. 26, CIUDAD Y ESTADOS, FERNANDO DAMIÁN)

Publicación DOF. Se publicó el Manual General de Organización del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 186 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y el artículo 5 fracciones VI y XVII de su Reglamento Interno, el TEPJF ha formulado el Manual General de Organización, cuyo propósito fundamental es el de contribuir para que el ejercicio de las atribuciones del Tribunal Electoral, se realicen de manera ágil, eficiente y honesta, al delimitar responsabilidades, ámbitos de competencia, y la coordinación entre las distintas unidades administrativas que lo conforman, además de constituirse en fuente actualizada de consulta que oriente a los servidores públicos del Tribunal, a los de otras dependencias o entidades de la administración Pública Federal y a los particulares interesados, respecto de su organización y funcionamiento. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5190814&fecha=25/05/2011 El documento consta de 113 páginas, se incluyeron únicamente 4. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

Géneros de Opinión

Bajo Reserva. Una nueva escaramuza está a punto de comenzar entre el Instituto Federal Electoral y las televisoras Televisa y TV Azteca. El caso de los spots del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, ha puesto en un serio predicamento a los consejeros electorales. Usted recordará que el Tribunal Electoral responsabilizó a las televisoras por la difusión de promocionales en 2010 del mandatario mexiquense en estados con procesos electorales. El secretario ejecutivo del IFE, Edmundo Jacobo, circuló un proyecto con una amonestación para las televisoras. Después de tres comidas en serie, la historia cambió. Los consejeros Benito Nacif y Alfredo Figueroa torcieron la mano de don Edmundo para determinar una sanción por 17 millones de pesos, nos dicen. El proyecto será discutido hoy en el consejo general. La escaramuza puede llevar a una nueva guerra. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

¿A dónde vamos?/ Porfirio Muñoz Ledo. El autor comentó que es inconcebible que tres consejeros del IFE no hayan sido todavía designados, en contravención del mandato constitucional. Peor aún que ese desacato carezca de sanción y que el legislador no haya previsto un método alternativo para su nombramiento. Resulta inevitable la ampliación del catálogo de medios de impugnación y la inclusión de las violaciones genéricas ocurridas antes de la jornada electoral, cuya imprecisión permitió al Trife (sic) eludir la obligada anulación de las elecciones de 2000. (EL UNIVERSAL, P. 17, PRIMERA OPINIÓN, PORFIRIO MUÑOZ LEDO)

Plaza Pública/ Las otras elecciones/ Miguel Ángel Granados Chapa. El proceso electoral del Estado de México atrae la atención de la opinión pública participante por razones explicables. Las más perceptibles son, por un lado, que contiene sin contender el gobernador Enrique Peña Nieto y, por otra parte, que Andrés Manuel López Obrador necesita probar que la movilización directa de los ciudadanos, con él mismo a la cabeza, puede contrarrestar una campaña poderosa en dinero y difusión. En Coahuila el PRD iba a adherirse al PAN, no tanto a coaligarse con él, dada su debilidad. El PRI postula a Rubén Moreira, diputado federal y hermano de Humberto Moreira, su antecesor, líder nacional del partido, todo lo cual lo dota de las mayores posibilidades de triunfo. Acción Nacional quedó muy lastimado por el triunfo de Humberto Moreira, que Jorge Zermeno, candidato panista y ahora embajador en Madrid, disputó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por esa causa, Moreira fue un ácido crítico de Vicente Fox y de Felipe Calderón, a quien todavía semanas antes de pedir licencia para encabezar al PRI reprochaba el escaso apoyo que las fuerzas federales ofrecieron a su gobierno ante la creciente inseguridad pública. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Rozones. Quien ya volvió a lo suyo es Cuauhtémoc Cárdenas. Ayer, en Guanajuato acusó la intromisión del entonces presidente Vicente Fox en el proceso electoral de 2006. Recordó que el dictamen del Tribunal Federal Electoral (sic) aclara que la elección corrió riesgo por intromisiones indebidas, entre otros del Ejecutivo federal, de Vicente Fox, "pero no en el conteo de votos". O sea, confirmó que AMLO perdió la elección ante Felipe Calderón. ¿Cómo dicen allá en Macuspana? Ah, claro: "Eso sí calienta". (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A SCJN piden acelerar resolución sobre “apagón” analógico. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acelerar el proceso para determinar el fondo de la controversia constitucional, que evita adelantar el apagón analógico en televisión. "La enorme desgracia es que México sigue entrampado en un debate sobre a quién corresponde la facultad de establecer la fecha del apagón analógico, mientras que 14 países habrán culminado su transición a finales de este año y 37 lo harán para el año 2015", comentó Mony de Swaan, presidente del órgano regulador. Hay que recordar que el Poder Ejecutivo presentó un decreto para adelantar seis años el apagón analógico en televisión, sin embargo, el Congreso de la Unión consideró que se estaban violando las facultades de la Cofetel y presentó una controversia que mantiene suspendido dicho decreto. El líder del órgano regulador indicó que los legisladores debieron presentar, al mismo tiempo que la controversia, una alternativa para llevar a cabo el apagón, sin embargo, no han hecho nada en esta materia en los últimos cuatro años. (LA RAZÓN, P. 14, AURA HERNÁNDEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Niegan al IEEM tiempos "extra". El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará el acuerdo que rechaza la solicitud del Instituto Estatal Electoral del Estado de México (IEEM), de contar con tiempo extra en Radio y Televisión para los debates de los candidatos a la gubernatura de esa entidad. "En los términos previstos en los considerandos que anteceden, no es procedente la solicitud formulada por el IEEM, consistente en que este Instituto otorgue tiempos en Radio y Televisión para la transmisión de debates", dice la resolución. (REFORMA, P.10, GUADALUPE IRÍZAR)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Destapan a Jiménez Guzmán como precandidato al GDF. Manuel Jiménez Guzmán, quien fuera precandidato a jefe de gobierno del PRI capitalino y ex presidente de la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), afirmó que esperará los tiempos y la convocatoria que emita el PRI, agradeciendo a los miles de simpatizantes que este fin de semana se pronunciaron a su favor. Y es que el sábado 21 de mayo se realizó la toma de protesta de los Consejos Delegacionales de la nueva corriente priísta "Tercera Vía", con la presencia del profesor Humberto Moreira Valdés presidente del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor. (UNOMÁSUNO, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

Votarán defeños desde el exterior. Con solo su credencial de elector vigente, los capitalinos residentes en otros países que no cuenten con visa o permiso, podrán votar para elegir al jefe de gobierno del Distrito Federal, en las elecciones de 2012. Fernando Díaz Naranjo, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), explicó que "todos los ciudadanos podrán votar siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos como contar con su credencial de elector". Para los comicios del próximo año se estrenará por primera vez en la capital el voto en el extranjero, implementado por el IEDF. Debido a que no se había realizado esta modalidad, el instituto aún no tiene una base de datos sobre cuántos defeños viven fuera de México, dijo. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Se deslinda el SUTGDF de venta de plazas. El Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF) se deslindó de la presunta venta de 600 plazas, que personas "ajenas" a este gremio ofrecieron en diversas delegaciones de la capital y por las que, al parecer, obtuvieron más de 15 millones de pesos. Incluso, el gremio que encabeza el doctor Enrique Hanff Vázquez, ofreció su apoyo a las personas defraudadas y exigió a la procuraduría capitalina que "realice las investigaciones necesarias para que se deslinden responsabilidades y los responsables sean castigados". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

Estado de México

Echan a Bravo Mena de la FES Acatlán. Un grupo de estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Autónoma de México (UNAM) obligó a Luis Felipe Bravo Mena, candidato del PAN al gobierno del Estado de México, a abandonar el recinto en medio de abucheos e insultos. Bravo Mena llegó a la facultad para intervenir en el ciclo de conferencias sobre la participación de la juventud en el Estado de México. Una veintena de alumnos irrumpió en el auditorio. "¡Goya, goya...", gritaron al tiempo de sacar pancartas: "¡Fuera Yunque!", "¡Narco PAN!". Por su parte, Eruviel Ávila Villegas, candidato de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), dijo que las estrategias del gobierno federal en materia de seguridad, son respetables, pero lo primero que hará, si llega a ser gobernador, será fortalecer los controles de confianza de los policías, además de incrementar el número de peritos polígrafos. Alejandro Encinas, candidato a gobernador del Estado de México por la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), firmó el pacto por el Derecho a la Salud y la Alimentación, con el fin de que todos los mexicanos, que actualmente carecen de seguridad, tengan acceso universal y gratuito a los servicios médicos y a recibir medicamentos. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, LUIS VELÁZQUEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, OEM, INFOMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, VIOLETA HUERTA)

Se mantiene la tendencia. De acuerdo con la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), con un alza marginal de 0.3%, Luis Felipe Bravo Mena, candidato del PAN a la gubernatura del Estado de México, continuó en el tercer lugar de las preferencias electorales al pasar de 15.3 a 15.6%. Eruviel Ávila por su parte siguió en 50.2% y Alejandro Encinas en 23.9% ante la pregunta de hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por qué candidato votaría? (MILENIO DIARIO, P. 8, GCE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

Edomex: 8 y 22 de junio, los debates. La Comisión de Acceso a Medios del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) formalizó la organización de dos debates entre los candidatos a gobernador, los días 8 y 22 de junio próximo, y dejó abierta la posibilidad de más encuentros, siempre y cuando las coaliciones y el PAN se pongan de acuerdo antes del 22 de junio. A propuesta de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) se quedó pendiente la valoración de un tercer debate entre candidatos y los detalles de la mecánica de los dos primeros en la sede del Instituto Electoral, de 8 a 10 de la noche. El perredista Marcos Álvarez señaló que espera que la coalición priísta y el PAN acepten un tercer debate. Gustavo Parra, representante suplente del PAN, dijo que si garantizan amplia difusión podrían aceptar mas encuentros, porque de otra manera era escucharse entre ellos. (MILENIO DIARIO, P. 9, CLAUDIA HIDALGO)

Peña Nieto es visto como señala Wikileaks: Madero. Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, aseguró que a "nadie sorprenden" los informes de Wikileaks que señalan a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, como "un molde anquilosado del viejo PRI", ya que es visto así por un amplio sector de la sociedad mexicana. Incluso, afirmó que los reportes que revelan que el mandatario priísta aprovecha "las fisuras que hay en materia de transparencia, "coinciden con el derroche de recursos" invertidos en la actual campaña del candidato del PRI en el Estado de México, Eruviel Ávila. (EL FINANCIERO, P. 29, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

Define IEEM montos a partidos en el Estado de México. Con la aprobación del Acuerdo 7 por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quedaron definidos los montos a que los partidos políticos tienen derecho, como financiamiento para sus actividades permanentes, específicas, para la obtención del voto y de la organización de procesos internos para la selección de candidatos; las cuales a través de la Dirección de Administración se han suministrado en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos establecidos, a efecto de que los partidos políticos realicen sus actividades sin contratiempos durante el año 2011. Con base en la Legislación Electoral, los partidos políticos debidamente acreditados ante el IEEM tienen, entre otras prerrogativas, gozar de financiamiento público para el ejercicio de sus actividades ordinarias y para la obtención del voto, durante las precampañas y campañas electorales, las cuales corresponde recibirlas, según el artículo 58 fracción II del Código Electoral del Estado de México, a las direcciones estatales de los partidos. (DIARIO DE MÉXICO, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

Jalisco

Rompe Alfaro con el PRD. La ruptura en el PRD en Jalisco se concretó, pues Enrique Alfaro, alcalde de Tlajomulco, anunció su renuncia al partido, junto con Carlos Maldonado; San Gabriel, Isabel Ramos, Ahualulco de Mercado y José Francisco Mora, presidentes municipales de Poncitlán. Los ediles abandonaron las filas del sol azteca para construir un movimiento ciudadano. La fractura se concreta luego de la renovación de la dirigencia estatal del PRD, en la que quedó al frente Roberto López, integrante de Grupo UdeG, encabezado por el ex rector Raúl Padilla, por decisión de los consejeros estatales, y no por una elección de la militancia, como estaba comprometido. (REFORMA, P. 15, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

Oaxaca

Resulta intocable tesorero de Ruiz. Pese a que su hermana, su sobrino y una empleada doméstica se encuentran encarcelados por lavado de dinero supuestamente cometido con recursos provenientes de las arcas estatales que él encabezaba, Miguel Ángel Ortega Habib, ex tesorero de Oaxaca, ha resultado intocable. El propio gobierno de su jefe, Ulises Ruiz, determinó al final de su mandato que no había elementos para ejercer acción penal en su contra, y la administración actual de Gabino Cué tampoco ha presentado nuevas acusaciones. La exoneración estatal ocurrió antes de que la Procuraduría General de la República (PGR) lo señalara como probable responsable del delito de peculado. (REFORMA, P. 1 Y 14, BENITO JIMÉNEZ Y VIRGILIO SÁNCHEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Apoya Medina Plascencia a Josefina rumbo a 2012. Carlos Medina Plascencia, ex gobernador de Guanajuato, anunció que promoverá a Josefina Vázquez Mota, coordinadora de los diputados panistas, para la candidatura presidencial del blanquiazul en 2012. Aseguró que Vázquez Mota le devolvió el entusiasmo, por lo que se comprometió a apoyarla durante la precampaña a partir de diciembre, junto con Ernesto Ruffo, ex mandatario de Baja California. Medina Plascencia subrayó que la legisladora puede derrotar al priísta Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, si ella y su equipo logran hacer conexión con los ciudadanos. (REFORMA, P. 10, CAROLE SIMONNET)

Blake niega que el gobierno tenga "las manos metidas" en campañas. El gobierno federal es respetuoso de los procesos electorales que se viven en los estados de la República, por lo que "no puede sacar las manos de donde no las tiene metidas", afirmó en Culiacán, Sinaloa, Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación. Al término de un acto en que puso en marcha el registro de la Célula de Identidad que cubrirá una población de 620 mil alumnos del nivel básico, el funcionario federal expuso que "al calor de las pasiones políticas se dicen muchas cosas", pero el gobierno federal no tiene metidas las manos en los procesos electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NOTIMEX)

Trae EU de ¡Kabul! a nuevo Embajador .Earl Anthony Wayne, quien se perfila como Embajador de Estados Unidos en México en sustitución de Carlos Pascual, es el actual número dos en la representación estadounidense en Kabul. Ahora, Washington espera el beneplácito del gobierno mexicano, aunque todavía no hay una nominación oficial de presidente Barack Obama ante el Senado. Expertos afirman que Wayne ha sido pieza clave para coordinar la entrega de miles de millones de dólares en ayuda económica, social y antinarcóticos del Departamento de Estado a Afganistán, donde se desempeña desde el año 2009. Wayne es un experto antiterrorista, combatiente de la trata y tráfico de personas, actual número dos de la representación diplomática de su país en Afganistán y con experiencia de campo en países que están en guerra. La designación fue transmitida desde la semana pasada al gobierno de México, que deberá responder antes de que inicie el proceso de confirmación en el Senado en Estados Unidos. (REFORMA, P. 1, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO; LA RAZÓN, P. 1 Y 7, DAVID VELA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

FCH ordena acelerar depuración del INM. Al promulgar la Ley de Migración, Felipe Calderón, presidente de México, consideró ofensivo e inadmisibles que existan autoridades que participen en la violación de los derechos humanos o se coludan con delincuentes. El mandatario dijo que con esta legislación se corregirá lo que está mal, como es el caso de la corrupción por parte de funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM). Instruyó a Francisco Blake, titular de Gobernación, a acelerar el proceso de evaluación y depuración de las filas del INM bajo la premisa de que "quien quiera que viole la ley será llevado ante la justicia". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

Desecha el Congreso petición de García para portar medalla. La Primera Comisión de la Permanente declaró sin materia la solicitud de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, para permitirle aceptar y portar la Medalla al Mérito de Categoría Especial, otorgada en Bogotá, Colombia, por tratarse de un hecho consumado. El pasado 19 de mayo, García Luna recibió la medalla, conferida por Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, sólo en "custodia", ya que aún no había tenido la autorización del Congreso para portarla. De acuerdo con la SSP, el 18 de mayo de 2011 se hizo llegar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la solicitud de trámite para que Genaro García Luna pudiese aceptar y usar la medalla, "para lo cual acompañó todos y cada uno de los documentos requeridos". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, BLANCA ESTELA BOTELLO)

Castigan a Tameme por jinetear millones. La Secretaría de la Función Pública (SFP) sancionó a la empresa de transportes blindados Tameme por negarse a devolver más de 330 millones de pesos de la última nómina de la extinta paraestatal Luz y Fuerza del Centro. La SFP la inhabilitó por cinco años para obtener contratos del gobierno federal y la multó con un millón 664 mil pesos. El castigo, impuesto el 20 de mayo, deriva de "la omisión, por parte del proveedor, de devolver los recursos públicos que pertenecen a LyFC, a pesar de instrucciones expresas". En noviembre de 2009, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, liquidador de LyFC, hizo el primer requerimiento y, ante la falta de respuesta, presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) el 23 de junio de 2010. (REFORMA, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

La Cámara baja plantea cobro por segundo en telefonía celular. La Cámara de Diputados busca crear la figura del cobro por segundo en las llamadas por teléfono celular, por lo que los miembros de la Comisión de Comunicaciones de San Lázaro se reunieron con representantes de las empresas que prestan este servicio en un primer intento por concretar este proyecto. Los diputados de dicha comisión se reunieron con representantes de Telcel, Movistar, Nextel y Iusacell, a quienes les expusieron la necesidad del cobro por segundo. Sin embargo, Movistar manifestó su rechazo a este planteamiento al argumentar que se coartaría el abanico de programas que cada empresa implementa. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

Pelea Comisión multa a Telcel. La Comisión Federal de Competencia (CFC) aseguró que defenderá ante el Poder Judicial y cualquier instancia la multa que fijó a Telcel por presuntas prácticas monopólicas en el mercado de terminación de llamadas. Eduardo Pérez, presidente del órgano antimonopolios, subrayó que "la decisión de la juez es dar entrada al juicio de amparo, nosotros vamos a ver en qué términos está presentado ese amparo y cuáles son los elementos que tendrá que tomar la comisión". (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios